

CALENDARIO ELECTORAL 2.020
FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS DE MESA

FECHA	*DIA DEL PROCESO	FASE PRIMERA: CONVOCATORIA Y PROCLAMACION DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO
05/09/20	DIA 1	Convocatoria del proceso electoral federativo.
06/09/20	DIA 2	Inicio del plazo para solicitar a la Comisión Electoral la inscripción en el censo especial de voto por correo.
07/09/20	DIA 3	Fin del plazo para remitir anuncio de la convocatoria por vía electrónica a la Dirección General competente en materia de deporte.
09-09-20	DIA 5	Publicación de la convocatoria en las sedes de la Federación, en las de sus delegaciones territoriales y en su página web, así como en la página web de la Consejería competente en materia de Deporte.
10-09-20	DIA 6	Comienzo del plazo para presentación de impugnaciones contra la propia convocatoria, el censo, la distribución de miembros de la Asamblea General y el calendario del proceso electoral, ante la Comisión Electoral.
14-09-20	DIA 10	Remisión por la Dirección General competente en materia de deporte de certificación de exposición del anuncio de convocatoria en la web de la Consejería.
15-09-20	DIA 11	Remisión por la Comisión Gestora a la Comisión Electoral de las certificaciones de publicación de la convocatoria, conforme al artículo 6.1 de la Orden.
15-09-20	DIA 11	Fin del plazo para remitir a la Dirección General competente en materia de deporte la convocatoria completa y la certificación de los días de publicación en la sede y web federativas.
24-09-20	DIA 20	Fin del plazo de presentación de impugnaciones señaladas en el apartado anterior correspondiente al día 6..
27-09-20	DIA 23	Fin del plazo para resolver las impugnaciones presentadas, la proclamación del censo electoral definitivo, por parte de la Comisión Electoral y notificación personal a los interesados en los términos establecidos en la presente Orden.
28-09-20	DIA 24	Publicación en el tablón de anuncios de la sede de la Comisión Electoral y en la página web de la Federación de las resoluciones recaídas respecto de las impugnaciones presentadas y de la proclamación del censo electoral definitivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 11, apartado 6, de la presente Orden.
28-09-20	DIA 24	Remisión del censo electoral definitivo a la Dirección General competente en materia de deporte, en soporte informático apto para el tratamiento de textos y datos.
29-09-20	DIA 25	Fin del plazo para solicitar a la Comisión Electoral la inscripción en el Censo especial de voto por correo.
01-10-20	DIA 27	Fin del plazo para que la Comisión Electoral remita el Censo especial de voto por correo a la Comisión Gestora y a la Dirección General competente en materia de Deporte.
09-12-20		Fin del plazo para que la Comisión Gestora publique en la web federativa el Censo especial de voto por correo y para enviar los certificados acreditativos de inclusión en el Censo especial de voto por correo.

FECHA	*DIA DEL PROCESO	FASE SEGUNDA: ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA
05/10/20	DIA 1	El trigésimo día a contar desde el siguiente a la fecha de la convocatoria: Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa.
05-10-20	DIA 1	La federación comunicará a las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de Deporte, la fecha de la votación, las localidades y domicilios donde se ubicarán las Mesas Electorales, así como el número de un teléfono móvil para poder contactar en caso de necesidad.
11-10-20	DIA 7	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.
16-10-20	DIA 12	Proclamación por la Comisión Electoral de la relación provisional de candidatos a la Asamblea General por cada circunscripción. Sorteo para la formación de las Mesas Electorales.
17-10-20	DIA 13	Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.
21-10-20	DIA 17	Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.
24-10-20	DIA 20	Publicaciones de las resoluciones de la Comisión Electoral. Proclamación por la Comisión Electoral de la Relación definitiva de candidaturas.
25-10-20	DIA 21	Inicio del plazo para la presentación ante la Comisión Electoral de las designaciones de personas interventores de las candidaturas.
27-10-20	DIA 23	Fin del plazo para la puesta a disposición de las papeletas de voto para los electores que deseen ejercer su voto por correo, en los términos y condiciones expuestos en el artículo 18 de la presente Orden.
21-12-20		Se inicia el plazo para ejercer el voto por correo.
29-10-20	DIA 25	Fin del plazo para la presentación ante la Comisión Electoral de las designaciones de personas interventores de las candidaturas.
05-01-21		Fin del plazo para ejercer el derecho de voto por correo.
04-11-20	DIA 31	Finaliza el plazo para la entrega de credenciales y publicación en la página web federativa de la relación de personas interventores de las candidaturas.
10-01-21 **	DIA 35	Votaciones a personas miembros de la Asamblea General y remisión de la documentación electoral a la Comisión Electoral.
14-01-21	DIA 38	Publicación de los resultados provisionales. Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.
19-01-21	DIA 43	Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
21-01-21	DIA 46	Finaliza el plazo para resolver las reclamaciones e impugnaciones por parte de la Comisión Electoral.
22-01-21	DIA 47	Publicación de las resoluciones dictadas frente a las reclamaciones e impugnaciones. Proclamación por la Comisión Electoral de los resultados definitivos de las votaciones y de las personas miembros de la Asamblea General. Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.
26-01-21	DIA 51	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.

<u>29-01-21</u>	DIA 54	Proclamación por la Comisión Electoral de la relación de candidatos a la Presidencia.
<u>30-01-21</u>	DIA 55	Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
<u>03-02-21</u>	DIA 59	Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
<u>06-02-21</u>	DIA 62	Publicación por la Comisión Electoral de las resoluciones de las impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Presidencia. Proclamación de la relación definitiva de candidatos.
<u>10-02-21</u>	DIA 66	Celebración de la Asamblea General para la elección de Presidente o Presidenta.
<u>12-02-21</u>	DIA 68	Publicación de los resultados provisionales por la Comisión Electoral.
<u>13-02-21</u>	DIA 69	Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.
<u>15-02-21</u>	DIA 71	Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
<u>18-02-21</u>	DIA 74	Proclamación del Presidente o Presidenta electo por la Comisión Electoral.

Modificación del Calendario Electoral según resolución de la Comisión Electoral de 4 de diciembre de 2020 recogida en el acta 21.

Reordenación del Calendario Electoral según resolución de la Comisión Electoral de 13 de enero de 2021 recogida en el acta 22.

* Todos los plazos señalados se entienden referidos a días naturales. Si el día del vencimiento fuera inhábil, el plazo concluirá el día siguiente hábil.

**** Horario de votaciones a miembros de la Asamblea General: de 11 a 14 horas y de 15 a 18 horas.**